

PLANES 1957 y 1960

DERECHO CONSTITUCIONAL

(NOTARIADO)

PROGRAMA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE DERECHO
BEDOLIA TÍTULOS Y CERTIFICADOS
PROGRAMAS VALIDADOS

SECCION I - GENERALIDADES

1 - DERECHO PUBLICO Y DERECHO PRIVADO - Concepto de Derecho. Ciencia del Derecho y Orden jurídico. Derecho natural y Derecho Positivo. Derecho Público y Derecho Privado. Criterios de clasificación. Ramas del Derecho Público.

2 - METODO DEL DERECHO PUBLICO - Creación, análisis, y aplicación del Derecho Público. Interpretación e integración del Derecho Público. Principios de lógica aplicados. Ciencias auxiliares del Derecho Público.

3 - EL DERECHO CONSTITUCIONAL - Concepto. Derecho Constitucional formal y Derecho Constitucional Material. Caracteres de las normas de Derecho Constitucional. Derecho Constitucional nacional y comparado. Evolución contemporánea. El Derecho Internacional Público. Relaciones entre ambos órdenes normativos. Teorías.

4 - FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL - La Constitución, definición, clasificaciones, Teoría de la Constitución; temas esenciales. Sanción y aplicación. Actos Institucionales. Los principios generales del Derecho Constitucional nacional. La Ley, etapas del proceso de elaboración, sanción y promulgación. Leyes -- Fundamentales. Leyes de Presupuesto. Leyes de Urgente Consideración. Decretos Departamentales con fuerza de Ley. Decretos Leyes. Decretos reglamentarios. La costumbre. La jurisprudencia. La Doctrina. Estudio de los Tratados y Convenios internacionales como fuente formal del Derecho Interno.

5 - SUJETOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL - Individuo. Estado. Las personas públicas. Concepto de Institución.

SECCION II - TEMAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

1 - El Estado - Concepto. Elementos. Territorio, población. Poder Etático. Soberanía. Teorías referentes al concepto y titularidad de la soberanía. Personalidad. Estructura. Forma de Estado. Democracia y totalitarismo. Estado de Derecho.

2 - Naturaleza del Estado - Teorías: Del Conflicto; Leon --- Duguit; organismo; Otto Gierke; Contractualismo; Thomas Hobbes, -